

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLPLAi009/2023 (segunda vuelta) “Renovación y Actualización de Licenciamiento Zoho One”.

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **13:12 horas del día 25 de agosto del 2023**, reunidos en las instalaciones que ocupa la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, con domicilio en la calle Independencia 55 C, colonia Guadalajara Centro, Torre C Piso 2, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Licitación Pública Local **LPLPLAi009/2023 (segunda vuelta) “Renovación y Actualización de Licenciamiento Zoho One”**.

Se procedió a las 12.30 horas con el registro de los licitantes (como se establece en las bases) y se dio inicio a la Junta de Aclaraciones.

Los abajo firmantes hacemos constar que de conformidad a lo establecido en el punto 5, de las Bases de la Licitación **SIN CONCURRENCIA LPLPLAi002/2023 “Sistemas de micrófonos inalámbricos digitales para PLAi”** se dio inicio a la Junta de Aclaraciones, habiéndose presentado las empresas siguientes:

Empresa	Nombre del representante acreditado
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V	Julio César Reyes Hernández

#### Observaciones:

Durante la Junta de Aclaraciones, realizada en las instalaciones de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, se dio inicio a la lectura y aclaración de dudas, el Mtro. Iván Urrutia, titular de la Unidad Centralizada de Compras advirtió que no se recibieron preguntas escritas en el buzón de correo electrónico que se especifica en las bases de este procedimiento, por lo que de conformidad al artículo 63 fracción III, párrafo segundo en el que se establece que:

*“En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su*

juicio,, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos;”

Una vez leído lo anterior, se procedió con las preguntas que se recibieron vía correo electrónico por parte del licitante COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., las cuales se transcriben a continuación, con las respuestas de las áreas correspondientes:

<b>No. Pregunta</b>	1	<b>Tipo</b> (Técnica, jurídica o administrativa)	Administrativa
<b>Referencia</b>	Anexo 15		
<b>Pregunta</b>	¿Nos podrían especificar si hay un monto a partir del cual será necesario entregar fianza de cumplimiento?		
<b>RESPUESTA</b>	Apegarse a lo establecido en el numeral 21 de las bases.		
<b>No. Pregunta</b>	2	<b>Tipo</b> (Técnica, jurídica o administrativa)	Administrativa
<b>Referencia</b>	Anexo 1 Punto III Obligaciones de los Participantes		
<b>Pregunta</b>	Están solicitando carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, debido a que este software se comercializa por medio de una plataforma web, el requisito de la carta no nos es posible conseguirla, aceptaría la convocante eliminar este requisito?		
<b>RESPUESTA</b>	Apegarse a las Bases		
<b>No. Pregunta</b>	3	<b>Tipo</b> (Técnica, jurídica o administrativa)	Técnica
<b>Referencia</b>	Anexo 1 Requerimientos Técnicos		
<b>Pregunta</b>	Nos podrían dar más detalle de la versión de software que están requiriendo, debido a que hay más de una opción disponible en el mercado?		
<b>RESPUESTA</b>	De conformidad a las Bases, en el ANEXO 1 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS” en el apartado I. REQUERIMIENTO, se menciona Licenciamiento Zcho One (todas las aplicaciones, por usuario).		
<b>No. Pregunta</b>	4	<b>Tipo</b> (Técnica, jurídica o administrativa)	Administrativa
<b>Referencia</b>	Anexo 1 Requerimientos Técnicos		
<b>Pregunta</b>	La carta de distribuidor autorizado que entrega la Marca Zoho, ¿puede ser presentada en formato digital impresa?		

13

<b>RESPUESTA</b>	Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el <b>Anexo 1</b> "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS", Apdo. III " <b>OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES</b> "
------------------	--

La Convocante puso a consideración de los presentes si tuviesen algún comentario u observación sobre la Junta de Aclaraciones y los servicios a prestar; sin embargo, al no haber licitantes presentes se da por terminada la reunión. La omisión de firmas en el acta por parte de los participantes, no invalidará el contenido y efecto de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Junta Aclaratoria, siendo las 13:25 horas, estando de acuerdo los presentes con lo realizado, se levanta y se firma la presente acta con el fin de que los LICITANTES tengan toda la certeza de lo que se está requiriendo por parte de la Convocante y se asegure la existencia de las mejores condiciones de adquisición.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco a 25 de agosto de 2023

**Firmas de los miembros de la Unidad Centralizada de Compras presentes:**

<b>Mtro. Abraham Iván Urrutia Díaz</b> Director Administrativo de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco <b>Titular de la Unidad Centralizada de Compras</b>	
<b>Mtro. Sergio Ramón Itsuo Higashi Minami</b> Coordinación de Infraestructura Tecnológica Área Requirente de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco	
<b>Lic. David Adrián Cervera Zambrano</b> Secretario de Dirección General comisionado a la Dirección Jurídica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco	



<p><b>C. J. Jesús Guzmán Hernández</b> Supervisor de Almacén de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	
---	---

**Firmas de los Licitantes asistentes a la sesión**

<p><b>Julio César Reyes Hernández</b> Computer Land de Occidente, S.A. de C.V.</p>	
--	---



